

Montevideo, 19 de abril de 2018

## SESIÓN ORDINARIA N° 10 – MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2018



**Género y Corresponsabilidad.** En el marco del Mes de los Cuidados, se llevó adelante un taller organizado por el Grupo de Trabajo de Género y el Equipo de Referentes en Violencia y Género, bajo la consigna “Si compartimos los cuidados, todo es mejor”. La actividad contó con la presencia del Directores y Directoras de nuestro instituto, así como funcionarios/as de distintas

reparticiones, y en representación de la Secretaría de Cuidados Patricia Cosano.

**Semana de la Seguridad Social.** La última semana de abril, se conmemora esta semana internacional que en nuestro país fue aprobada por Ley 19.001 de fines del 2012. Desde el BPS promovemos la realización de actividades alusivas por parte de las organizaciones sociales de Adultos Mayores, asociaciones de Jubilados y Pensionistas, de la Discapacidad, Hogares de Ancianos y Complejos de Vivienda. Ya están confirmados 267 encuentros a lo largo y ancho del país, meriendas compartidas, actividades con niños y jóvenes, visitas entre organizaciones, una extensa red de personas difundiendo y pensando la seguridad social. El acto central de la semana se llevará adelante en el salón de actos del MTSS el miércoles 25 de abril.

**Nuevo Reglamento General de Concursos.** Con la aprobación de esta disposición se busca agilizar los procesos de convocatoria a los concursos entre funcionarios para la provisión interna de cargos y funciones de supervisión y gerenciales, dando por otro lado un marco único a las reglas de juego de estos procesos. En lo sustancial se trata de la unificación de lo que hasta ahora era considerado y aprobado en cada ocasión de un llamado a concurso.

**Ingresan personas con discapacidad al BPS.** Dando conclusión al llamado a concurso público y abierto, y aprobando lo actuado por el Tribunal correspondiente, se designaron 18 nuevos Auxiliares Administrativos, grado 1, para Montevideo e Interior, a la vez que quedó conformado un ranking de 32 personas para la provisión de las eventuales nuevas

vacantes que se generen en los próximos 36 meses. Se cumple de esta manera con la provisión del 4% de vacantes establecido en la Ley 18.651 para este colectivo.

**Ingresa Ayudante de Oftalmología.** También concluyendo el concurso correspondiente se designó un técnico en la materia, quedando un ranking de 2 personas para proveer cargos vacantes que se produjeran.

**Presupuestación de una profesional.** En cumplimiento del Art. 46 el Presupuesto 2017 del BPS se procedió a presupuestar a una psicóloga que hasta ahora revistaba con contrato de función pública.